

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

3017 Anuncio de la clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia de la Fundación de los Trabajadores de Elpozo Alimentación.

Mediante Resolución de esta Secretaría General de fecha 8 de enero de 2009, se clasifica como de carácter Asistencial y se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia bajo el n.º 128, la Fundación de los Trabajadores de Elpozo Alimentación, con C.I.F. n.º G-73577850 y con domicilio social en Avda. Antonio Fuertes, 1. 30840-Alhama de Murcia

La citada Fundación fue constituida mediante escritura otorgada en Alhama de Murcia, ante el notario del Ilustre Colegio de Albacete don Rafael Cantos Molina el 18 de septiembre de 2008, con número de su protocolo 1196 por don Manuel García Jueas, mayor de edad, con D.N.I. n.º 14 929 406-Z; don Andrés Munuera Tomas, mayor de edad con D.N.I. n.º 52 801 696-K; don Daniel López Celdrán, mayor de edad, con D.N.I. n.º 23 194 247-N; don Marcos Oliver Baraza, mayor de edad, con D.N.I. n.º 23 198 170-W; don Martín Martínez Martínez, mayor de edad, con D.N.I. n.º 42 804 227-E; don Miguel Ángel Abellán Sevilla, mayor de edad, con D.N.I. n.º 77 522 356-M; doña Francisca Martínez Sevilla, mayor de edad, con D.N.I. n.º 23 225 972-C y don Miguel Ángel Martínez Guerrero, mayor de edad, con D.N.I. n.º 23 235 648-J.

Tendrá como fines fundacionales: Asistenciales y de promoción social y cultural de los trabajadores de la mercantil El Pozo Alimentación.

La dotación inicial de la Fundación es de treinta mil euros (30.000'00 €), totalmente desembolsada, satisfecho por los fundadores en efectivo metálico que ha quedado ingresado en la cuenta corriente número 2043 0175 53 0200002077 de la Caja de Ahorros de Murcia (CAJAMURIA), en la sucursal 175 de Alhama de Murcia.

Queda constituido en la escritura de constitución como órgano de gobierno un Patronato con los siguientes miembros, con aceptación de sus cargos: Presidente: Don Manuel García Jueas; Vicepresidente: Don Martín Martínez Martínez; Secretario: Don Miguel Ángel Martínez Guerrero; Tesorero: Don Andrés Munuera Tomas; Vocales: don Marcos Oliver Baraza, don Daniel López Celdran, doña Francisca Martínez Sevilla y don Miguel Ángel Abellán Sevilla.

Queda bajo el Protectorado de las Fundaciones Asistenciales de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

Murcia a 20 de febrero de 2009.—El Secretario General de La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, José Gabriel Ruiz González.